



MENDOZA, 16 de marzo de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 2340/2023**, donde se tramita la designación de **Leandro Agustín MASCAREÑO** en un cargo de Coordinador de Área de Gestión de Facultad, Categoría E, con dedicación de tiempo parcial, desde el 1 de marzo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que el Director General Administrativo solicita la designación del agente en virtud de las funciones que desempeña en la Dirección de Posgrado, dependiente de la Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Unidad Académica.

Que mediante Ordenanza Nro. 84/2004-CS y su modificatoria Ordenanza Nro. 31/2005-R, ratificada por Resolución Nro. 513/2005-CS, se crean los cargos de Coordinadores de Áreas de Gestión de Universidad y Facultad.

Que el nombrado será remunerado con un cargo interino de Coordinador de Área de Gestión de Facultad, Categoría E, con dedicación de tiempo parcial.

Que la Dirección General Económico Financiera incorpora informe presupuestario.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- DESIGNAR a **Leandro Agustín MASCAREÑO (DNI Nro. 35.553.618)** en un cargo transitorio de **Coordinador de Área de Gestión de Facultad, Categoría E, con dedicación de tiempo parcial**, desde el **UNO (1) de marzo hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023**, para cumplir funciones en la Dirección de Posgrado, dependiente de la Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Unidad Académica, según lo establecido en la Ordenanza Nro. 84/2004-CS y su modificatoria Ordenanza Nro. 31/2005-CS.

ARTÍCULO 2.- El gasto que demande la presente medida será imputado a la siguiente red presupuestaria:

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiam.	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
13		11	46	01	00	99	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

El gasto se imputará según la clasificación por objeto del gasto y código de cargos que a continuación se detalla:

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	46	Facultad de Educación
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1.2	Personal Permanente
Partida Parcial	1.2.1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	Autoridades Superiores - Coordinador	Coordinador de Area de Gestión de Facultad Categoría "E" Tiempo Parcial

ARTÍCULO 3.- El agente deberá presentar en el plazo de QUINCE (15) días hábiles la declaración jurada electrónica de cargos, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la designación establecida en el Artículo 1.

ARTÍCULO 4.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV

LG


Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo